RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DE LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

EXPEDIENTE Nº: ADM/2020/0018 (CONTR/2020/536574).

TÍTULO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS EN LOS SECTORES AGRÍCOLA E INDUSTRIAL, COMERCIO Y TRANSPORTE, COMUNIDAD Y PERSONAS Y APOYO A LAS EMPRESAS EN LA PROVINCIA DE HUELVA EN LOS AÑOS 2020, 2021 y 2022

LOCALIDAD (PROVINCIAS): Huelva.

TIPO CONTRACTUAL: CONTRATO DE SERVICIOS, con arreglo a la definición de tales contratos que se realiza en el artículo 17 de la LCSP.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto, tramitación Ordinaria

REGULACIÓN ARMONIZADA: SI, art 22.b LCSP.

DIVISIÓN DEL CONTRATO EN LOTES: SI. VEINTIOCHO (28) LOTES

Lote 1	AI-HU-001-2020-1
Lote 2	AI-HU-002-2020-1
Lote 3	AI-HU-003-2020-1
Lote 4	AI-HU-004-2020-1
Lote 5	AI-HU-005-2020-1
Lote 6	AI-HU-006-2020-1
Lote 7	AE-HU-001-2020-1
Lote 8	AE-HU-002-2020-1
Lote 9	AE-HU-003-2020-1
Lote 10	AE-HU-004-2020-1
Lote 11	AE-HU-005-2020-1
Lote 12	AE-HU-006-2020-1
Lote 13	AE-HU-007-2020-1
Lote 14	CT-HU-001-2020-1
Lote 15	CT-HU-002-2020-1
Lote 16	CT-HU-003-2020-1
Lote 17	CT-HU-004-2020-1
Lote 18	CT-HU-005-2020-1
Lote 19	CT-HU-006-2020-1
Lote 20	CT-HU-007-2020-1
Lote 21	CT-HU-008-2020-1
Lote 22	CT-HU-009-2020-1
Lote 23	CT-HU-010-2020-1
Lote 24	CP-HU-001-2020-1
Lote 25	CP-HU-002-2020-1
Lote 26	CP-HU-003-2020-1
Lote 27	CP-HU-004-2020-1
Lote 28	CP-HU-005-2020-1

ANTONIO AUGUSTIN VAZQUEZ		19/11/2020	PÁGINA 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwvlvWFm2P58EXlu0Bl5xrk76Nm	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA excluido): 1.934.770,50 € euros (un millón novecientos treinta y cuatro mil setecientos setenta euros con cincuenta céntimos). Exento de IVA por artículo 20.1 9º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Distribución por lotes:

Lote 1	35.095,50 €
Lote 2	25.495,50 €
Lote 3	25.495,50 €
Lote 4	37.200,00 €
Lote 5	35.095,50 €
Lote 6	37.200,00 €
Lote 7	349.713,00 €
Lote 8	65.422,50 €
Lote 9	66.000,00 €
Lote 10	47.187,00 €
Lote 11	47.187,00 €
Lote 12	79.696,50 €
Lote 13	95.160,00 €
Lote 14	55.650,00 €
Lote 15	40.950,00 €
Lote 16	37.200,00 €
Lote 17	37.200,00 €
Lote 18	46.998,00 €
Lote 19	25.737,00 €
Lote 20	53.856,00 €
Lote 21	53.856,00 €
Lote 22	53.856,00 €
Lote 23	40.950,00 €
Lote 24	309.600,00 €
Lote 25	58.800,00 €
Lote 26	18.000,00 €
Lote 27	40.015,50 €
Lote 28	116.154,00 €
Total	**1.934.770,50 €**

VALOR ESTIMADO: De acuerdo con lo establecido en el artículo 101 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre por la que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público, el valor total estimado del contrato teniendo en cuenta los precios actuales del mercado asciende a **1.934.770,50 € euros** (**un millón novecientos treinta y cuatro mil setecientos setenta euros con cincuenta céntimos**), siendo coincidente con el presupuesto base de licitación total de la suma del presupuesto base de licitación de los lotes licitados, al no estar previsto en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares eventuales prorrogas ni modificaciones del contrato.

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2020	208.597,24€	1000180000 G/32D/ 22709/21 S0044
2021	1.587.749,67€	1000180000 G/32D/ 22709/21 S0044
2022	138.423,59€	1000180000 G/32D/ 22709/21 S0044

ANTONIO AUGUSTIN VAZQUEZ		19/11/2020	PÁGINA 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwvlvWFm2P58EXlu0Bl5xrk76Nm	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Vista la iniciación del expediente de referencia, teniendo en cuenta que la misma se encuentra suficientemente justificada de acuerdo con los artículos 116.1 y 28 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre por la que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), considerando la ineludible necesidad de realización del objeto de la contratación, y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de 11 de noviembre de 2019 (BOJA nº 225, de 21 de noviembre de 2019), por la que se delegan competencias en órganos directivos y entidades de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, el del Decreto 100/2019, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo; y considerando que en virtud del Decreto del Presidente 6/2019, de 11 de febrero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías

RESUELVO

Primero.- Aprobar, de conformidad con lo establecido en el artículo 117.1 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre por la que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), el expediente de contratación "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS EN LOS SECTORES AGRÍCOLA E INDUSTRIAL, COMERCIO Y TRANSPORTE, COMUNIDAD Y PERSONAS Y APOYO A LAS EMPRESAS EN LA PROVINCIA DE HUELVA EN LOS AÑOS 2020, 2021 Y 2022", así como Aprobar el gasto con cargo a las partidas presupuestarias arriba indicadas.

Segundo. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas del expediente, de conformidad con lo establecido en los artículos 122.1 y 124 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP)

Tercero. Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación: PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, regulado en la subsección 2ª Sección 2ª Capítulo I del Título I del Libro II de dicha Ley.

Cuarto. Ordenar la Publicación en el Perfil del Contratante de esta Resolución de conformidad con el artículo 117.1 de dicha ley.

En Huelva, en la fecha de la diligencia de firma,

EL DELEGADO TERRITORIAL

ANTONIO AUGUSTIN VAZQUEZ		19/11/2020	PÁGINA 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwvlvWFm2P58EXlu0Bl5xrk76Nm	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	